CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2019, ID Nº 370.002, "ADQUISICIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED INFORMATICO"

CONSULTAS Y ACLARACIONES Nº 03

CONSULTA 1:
"Consulta A: En la Carta de Invitación, Anexo C, Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos, Cableado de Datos, Punto 1. Especificaciones Técnicas, Cableado Estructurado de Red Informático del Consejo de la Magistratura, Ítem 1, Cableado Estructurado LAN, Puestos de Red, se indica como requisito el número de certificado UL "20080124 – E318655 DUXR.E318655" que hace referencia directa a un producto de la marca Nexxt. Al respecto solicitamos respetuosamente sea modificado el punto, o sean aceptados otros productos que también cumplen con el Certificado UL con distinto número de registro. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

RESPUESTA: Ver Adenda Nº 3.

CONSULTA 2:
"Consulta B: En la Carta de Invitación, Anexo C, Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos, Cableado de Datos, Punto 1. Especificaciones Técnicas, Cableado Estructurado de Red Informático del Consejo de la Magistratura, Ítem 3, Patch Panel de 24 Puertos, se indica como requisito el número de certificado UL "20080124 – E318655 DUXR.E318655" que hace referencia directa a un producto de la marca Nexxt. Al respecto solicitamos respetuosamente sea modificado el punto, o sean aceptados otros productos que también cumplen con el Certificado UL con distinto número de registro. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

RESPUESTA: Ver Adenda Nº 3.

CONSULTA 3:
Consulta C: En la Carta de Invitación, Anexo C, Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos, Cableado de Datos, Punto 1. Especificaciones Técnicas, Cableado Estructurado de Red Informático del Consejo de la Magistratura, Ítem 3, Patch Panel de 24 Puertos, se indica como requisito el número de certificado ETL "100227874CRT-001f" que hace referencia directa a un producto de la marca Nexxt. Al respecto solicitamos respetuosamente sea modificado el punto, o sean aceptados otros productos que también cumplen con el Certificado ETL con distinto número de registro. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

RESPUESTA: Ver Adenda Nº 3.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director
Unidad Operativa de Contrataciones